

REQUERIMIENTOS DE PATRIMONIO EFECTIVO POR RIESGOS DE CRÉDITO, MERCADO Y OPERACIONAL Y CÁLCULO DEL LÍMITE GLOBAL A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 199° Y LA VIGÉSIMA CUARTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY GENERAL (VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2009)

(Artículos 186° al 194°, artículo 199° y Vigésima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley General N° 26702)

Al 31 de diciembre de 2022

(En miles de soles)

(I) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:

	APR	Total
Método Estándar	9.863.915	986.391
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	9.863.915	986.391

(II) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:

	APR	Total
Método Estándar	213.962	21.396
Riesgo de Tasa de Interés	50.682	5.068
Riesgo Cambiario	163.280	16.328
Método de Modelos Internos	0	0
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	213.962	21.396

(III) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:

	APR	Total
Método del Indicador Básico	444.886	44.489
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	444.886	44.489

(IV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo Total:	1.052.276
---	------------------

(V) Patrimonio Efectivo

	Total
Total Patrimonio Efectivo de Nivel 1	1.795.365
Asignado a cubrir riesgo de crédito	1.615.828
Asignado a cubrir riesgo de mercado	107.722
Asignado a cubrir riesgo operacional	71.815
Total Patrimonio Efectivo de Nivel 2	1.025.131
Asignado a cubrir riesgo de crédito	922.618
Asignado a cubrir riesgo de mercado	61.508
Asignado a cubrir riesgo operacional	41.005
Total Patrimonio Efectivo de Nivel 3	0
Asignado a cubrir riesgo de mercado	0
Total Patrimonio Efectivo	2.820.496

(VI) Ratio de Capital Global (%):	26,80
--	--------------